

## **TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS**

### **Programa**

### **“PRÁCTICA PROFESIONAL”**

**Profesores:**

**Profesor Titular: Fernando J. Renart**

**Profesor Adjunto: Bárbara Durán**

**2023**

**1. CARRERA: TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS****2. ASIGNATURA: PRÁCTICA PROFESIONAL****Comisión: TMA****3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:*****Profesor Titular: T.P., Abog. y Escr. Fernando J. Renart******Integrantes del equipo docente:*****Prof. T.P. Bárbara Durán**

---

**4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:**

Los futuros graduados, una vez que hayan obtenido su título de traductores, deberán desempeñarse como comunicadores. Por lo tanto, resulta vital que puedan consolidar los conocimientos que les serán necesarios para poder cumplir con su labor de manera eficaz en un mercado laboral globalizado e integrado. Éstos abarcan: el conocimiento de la normativa, el manejo de la teoría de la traducción, la práctica de las distintas modalidades de traducción, el análisis del discurso, la localización por Internet, entre otros.

Asimismo, es importante fomentar la habilidad de los alumnos para poner en práctica sus conocimientos lingüísticos y profundizar las estrategias que le permitan comprender e interpretar distintos tipos de textos en ambas lenguas y expresarlas de manera precisa. Esto requiere práctica y reflexión sobre la labor traductora.

En esta asignatura eminentemente práctica se consolidarán y desarrollarán las nociones y técnicas de traducción expuestas y analizadas en las asignaturas del plan de estudio y volverán a cobrar un nuevo significado y aplicación práctica en la traducción de diversos trabajos académicos.

---

**5. OBJETIVOS:**

Que el alumno sea capaz de:

- Leer y comprender el material propuesto.
- Analizar los textos en su lengua original.
- Comprender la importancia del contexto para el proceso interpretativo de los textos a traducir, reforzando así sus aptitudes para la lecto-comprensión mediante un trabajo intensivo con material de distintas fuentes.
- Aplicar las técnicas y los procedimientos de traducción de manera fundamentada.
- Identificar las estrategias y técnicas de traducción aplicadas en su labor.
- Reconocer la terminología específica y emprender labores de búsqueda y localización.

- Optimizar el uso de los motores de búsqueda.
- Adquirir el uso apropiado de las herramientas informáticas y en la búsqueda de información a través de Internet, con especial atención a las estrategias de investigación terminológica y evaluación de la confiabilidad de las fuentes. Técnicas de localización y verificación.
- Mostrar una participación activa en los grupos de trabajo establecidos
- Desarrollar la responsabilidad, compromiso, interés y puntualidad para la realización y entrega de los trabajos de traducción realizados tanto en equipo como en forma individual.

---

## 6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

El alumno deberá alcanzar los siguientes aprendizajes:

- realizar traducciones con los estándares exigidos por los colegios profesionales y las agencias de traducción nacionales e internacionales,
- trabajar en traducciones extensas realizadas por un grupo de profesionales,
- cumplir con los requisitos de calidad necesarios en todo trabajo profesional,
- mejorar su competencia con los motores de búsqueda.

---

## 7. CARGA HORARIA:

**7.1. Carga horaria total: 108 horas**

**7.2. Carga horaria semanal total: 3 horas**

**7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 3 horas**

---

## 8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

### Unidad 1 LA LOCALIZACIÓN

Introducir a los alumnos en el uso apropiado de las herramientas informáticas y en la búsqueda de información a través de Internet, con especial atención a las estrategias de investigación terminológica y evaluación de la confiabilidad de las fuentes. Técnicas de localización y verificación.

#### Bibliografía obligatoria:

- ❖ [Microsoft Word - Document1 \(tinet.cat\)](#) (teorías modernas de la traducción y localización)
- ❖ [Dialnet-ElFuncionalismoEnLaEnsenanzaDeTraduccion-3089531.pdf](#)

#### Bibliografía complementaria:

- ❖ Diccionario de Términos Jurídicos – A Dictionary of Legal Terms. 11° edición actualizada. Enrique Alcaraz – Brian Hughes – Miguel Ángel Campos. Ariel Derecho. 2014.

- ❖ El texto jurídico inglés y su traducción al español, por Anabel Borja Albi.
- ❖ Black's Law Dictionary, by Henry Campbell Black, West Publishing Co.
- ❖ Diccionario Jurídico Bilingüe, por Guillermo Cabanellas de las Cuevas y Eleanor Hoague, Editorial Heliasta.

## **Unidad 2      LOS PROCEDIMIENTOS DE TRADUCCIÓN Y SU CONVENIENCIA ALTERNATIVA SEGÚN EL CONTEXTO INTRALINGÜÍSTICO Y EXTRALINGÜÍSTICO.**

Análisis de los procedimientos de traducción. Calco. Préstamo. Traducción literal. Transposición. Modulación. Equivalencia cultural. Adaptación. Expansión. Compensación.

### **Bibliografía obligatoria:**

- ❖ Newmark. P (1988). A Textbook of Translation. New York and London: Prentice Hall. Chapters 1-5, 8, and 11.
- ❖ <https://drive.google.com/file/d/0B2eyUs3kOILOUTJQR0RBRTYwbFk/edit>
- ❖ López Guix, J. G. & Wilkinson, J.M. (1997). Manual de Traducción (Inglés-Castellano). Barcelona: Editorial Gedisa. Capítulos 4, 5, 6 y 9.
- ❖ Steel, B. (1990). Translation from Spanish: An Introductory Course. Madrid, Sociedad General Española de Librería, S.A.

### **Bibliografía complementaria:**

- ❖ Diccionario de Términos Jurídicos – A Dictionary of Legal Terms. 11° edición actualizada. Enrique Alcaraz – Brian Hughes – Miguel Ángel Campos. Ariel Derecho. 2014.
- ❖ El texto jurídico inglés y su traducción al español, por Anabel Borja Albi.

## **Unidad 3      EL ENCARGO DE TRADUCCIÓN**

El ámbito textual. La unidad de traducción. La lectura del texto y las perspectivas analíticas y tipologías. Cohesión sintáctica y coherencia semántica: la trama discursiva. Skopos (e.d. fin último que debe cumplir el texto en la cultura meta). Significado, interpretación y traducción. El ámbito peritextual.

### **Bibliografía obligatoria:**

- ❖ [Moreno informe traducción trabajo final Especialidad.pdf \(unc.edu.ar\)](#)
- ❖ [El encargo de traducción | \(noemijimeneztraductora.com\)](#)
- ❖ [Microsoft Word - Document1 \(tinnet.cat\)](#) (teorías modernas de la traducción y localización)

### **Bibliografía complementaria:**

- ❖ [Dialnet-ElFuncionalismoEnLaEnsenanzaDeTraduccion-3089531.pdf](#)
- ❖ El texto jurídico inglés y su traducción al español, por Anabel Borja Albi, Editorial Ariel Lenguas Modernas. Barcelona, 1ra. Edición, 2000.

**Unidad 4 ANÁLISIS DE LA TERMINOLOGÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE TRADUCCIÓN EN EQUIPO**  
Rastrillaje de terminología. Elaboración de glosarios. Normalización de términos. Cómo distribuir y gestionar y un gran proyecto de traducción.

**Bibliografía obligatoria:**

- ❖ [GuideToTranslationManagement V1a 02102017 final es.pdf \(ucar.edu\)](#)
- ❖ LARSON, Mildred L., *La Traducción basada en el significado*, Primera edición, Buenos Aires, Eudeba, 1989.

**Bibliografía complementaria:**

- ❖ ANTIA, Bassegy Edem, *Terminology and Language Planning*, Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2000.
- ❖ ARNTZ, Reiner, *Introducción a la Terminología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1995.
- ❖ CABRE, María Teresa, *La Terminología representación y comunicación*, Barcelona. Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 1999.
- ❖ MAILLOT, Jean, *La traducción científica y técnica*, Madrid, Editorial Gredos SA, 1997.
- ❖ Minett Wilkinson, Jacqueline Gabriel López Guix, *Manual de traducción inglés-castellano*, Barcelona, Gedisa, 2003.
- ❖ NEWMARK, Peter, *Manual de traducción*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1995.
- ❖ ORELLANA, Marina. *La traducción del inglés al castellano: Guía para el traductor*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2000.

**Unidad 5 RASGOS DIFERENCIALES ENTRE EL INGLÉS Y EL ESPAÑOL**

Estructuras sintácticas. Elementos morfológicos. Puntuación. Elementos de estilo según el tipo de texto en español.

**Bibliografía Obligatoria:**

- ❖ Newmark. P (1988). *A Textbook of Translation*. New York and London: Prentice Hall. Chapters 1-5, 8, and 11.
- ❖ López Guix, J. G. & Wilkinson, J.M. (1997). *Manual de Traducción (Inglés-Castellano)*. Barcelona: Editorial Gedisa. Capítulos 4, 5, 6 y 9.
- ❖ Steel, B. (1990). *Translation from Spanish: An Introductory Course*. Madrid, Sociedad General Española de Librería, S.A.

**Bibliografía Complementaria:**

- 
- ❖ *La Traducción del Inglés al Castellano. Guía para el Traductor*, por Marina Orellana. Chile, 2a. edición, 1993.

**Unidad 6 ASPECTOS ACTITUDINALES**

El trabajo en equipo. La negociación de honorarios y estimación de presupuestos. Aspectos actitudinales y perspectivas en el mercado laboral actual.

**Bibliografía Obligatoria:**

- ❖ [GuideToTranslationManagement\\_V1a\\_02102017\\_final\\_es.pdf \(ucar.edu\)](#)
- ❖ Código Civil y Comercial de la República Argentina (1/8/2015)
- ❖ Black's Law Dictionary, by Henry Campbell Black, West Publishing Co.

**Bibliografía Complementaria:**

---

- ❖ Modelos de contratos, por Orlando Greco. Valletta Ediciones, 1999.
- ❖ La Traducción del Inglés al Castellano. Guía para el Traductor, por Marina Orellana. Chile, 2a. edición, 1993.

---

**9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:**

Se intenta en esta asignatura integradora permitir al alumno vivenciar situaciones simuladas de trabajo profesional y encargos de traducción en condiciones de participación activa en la gestión y resolución de conflictos y situaciones propias de la actividad bajo la supervisión del docente profesional. Para tal fin, se tomarán como experiencias reales los encargos de traducción colaborativa asumidos por la Facultad de Lenguas Modernas en virtud de los diversos convenios institucionales y demás acuerdos celebrados con distintas unidades académicas, ONGs y demás instituciones sin fines de lucro.

---

**10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:****10. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA:**

**Modalidad a Distancia o Virtual.** La participación en las actividades propuestas en cada asignatura es obligatoria. El alumno deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asincrónicas y 50% de participación en las actividades sincrónicas propuestas en cada asignatura.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de participación en las actividades asincrónicas así como en las sincrónicas, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir a la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro).

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de participación en las actividades asincrónicas y en las sincrónicas tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias a distancia o virtuales que no alcancen el 60% de participación en las actividades asincrónicas y el 50%, de participación en las sincrónicas deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia deberá aprobarse con **examen final**.

## 10.2. EVALUACIONES PARCIALES:

La fecha de las dos evaluaciones parciales (basadas en los trabajos prácticos grupales y/o individuales asignados durante cada cuatrimestre) con sus respectivas instancias recuperatorias serán a designar según calendario, cronograma y reglamentación académicos vigentes.

**10.2.1. Objetivos:** Que el alumno demuestre identificar y resolver problemas típicos de la traducción jurídica de índole discursiva, terminológica y estilístico-sintáctica mediante la puesta en práctica de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante las diversas clases de la materia sobre los ejes temáticos cubiertos en cada unidad del programa.

**10.2.2. Metodología:** Al ser la traducción una disciplina práctica integradora de los diversos conocimientos adquiridos en forma teórica tanto en las materias de contenido lingüístico-gramatical en ambos idiomas de trabajo, como también en las materias de contenido jurídico que desarrollan temas y conceptos que hacen a las distintas culturas jurídicas en que tales idiomas de trabajo se desarrollan, el examen es eminentemente de carácter práctico y consistente en una traducción directa (inglés-castellano) y otra traducción inversa (castellano-inglés) donde el alumno pueda aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de las clases teórico-prácticas de la materia.

## 10.3. EVALUACIÓN FINAL:

### 10.3.1. Objetivos:

Que el alumno haya comprendido la dinámica peculiar propia de participar en proyectos de traducción directa e inversa en equipo, sepa coordinar su rol y aporte personal al trabajo del conjunto y advierta las distintas oportunidades y modalidades de contribuir a un producto final de calidad.

**10.3.2. Metodología:**

La entrega final del trabajo con el glosario respectivo y las correcciones realizadas durante la cursada.